

Julio 20 de 2011

## MINUTA DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas, con doce minutos del día veinte de julio del año dos mil once, en la Sala de Juntas en la Calle 35 Pte. N° 1901, Col. Volcanes Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

T.U.M. Edgar Varela Cortés. Tec. David Silva Aguilar.	Presidente del Consejo Ciudadano de Protección Civil. Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Protección Civil.
Tec. Joel Silvestre Cruz Benítez. T.U.M. Mario Fortiz Teutli.	Suplente. Suplente.
Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza. Lic. Mónica Celia Chartuni Díaz.	Consejero. Suplente.
Arq. David Del Carmen Vázquez. Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.	Suplente. Consejero.
Ing. Miguel Ángel Anzures Vega. Patricia Ivonne Carrasco Sosa.	Consejero. Consejera.
Ing. Enrique Hernández Mendoza. Viviana Calderón. Claudia Elia Oropeza.	Invitado. Representación del Lic. Erich Junghanns. Invitada. Representante de Fabián Lagunes R. Centro Acopio de Cholula.
Alejandro Hernández González Ofelia Yasmin Martínez Granados José Magdaleno Meza Martínez	Invitado Centro de Acopio de Apizaco Tlaxcala. Invitada Apizaco Tlaxcala. Invitado Centro de Acopio.

### AUTORIDADES

Yadira Flores Neri. Maritza Pineda Flores. Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretaria Particular del Reg. Jaime Alberto Zurita García Asistente del Reg. Jaime Alberto Zurita García. Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.
--	---

Con el propósito de celebrar la minuta de reunión de trabajo correspondiente al mes de julio bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Comisiones de la Jornada Metropolitana de Capacitación en Protección Civil.
4. Informe sobre las acciones y operativos realizados en referencia a los Centros de Acopio por la Unidad Operativa de Protección Civil Municipal.

Julio 20 de 2011

5. Asuntos Generales.

- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

**LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN**

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Da inicio a la sesión. Espera que se incorporen a la sesión los demás consejeros para en su momento establecer quórum. En el punto tres referente a las Comisiones de la Jornada Metropolitana de Capacitación en Protección Civil pidió a los ciudadanos que sentaran.

**Tec. David Silva Aguilar.-** Presentó los integrantes de la *comisión de centros de acopio*.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Preguntó el motivo de su visita.

**Tec. David Silva Aguilar.-** Invitó algunos miembros de los centros de acopio y recicladores a efecto de tratar el punto de los Operativos por parte de Protección Civil del municipio de Puebla.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Informó que el Consejo Ciudadano de Protección Civil del Municipio de Puebla y la Dirección de Protección Civil de San Andrés Cholula, invitan al público en general a la primera Jornada Metropolitana de Capacitación en Protección Civil, Puebla 2011. La cual se llevará a cabo los días 28 y 29 de julio de 2011, en las instalaciones del Complejo de Seguridad Pública de San Andrés Cholula; de 8:30 a 15:00 hrs. Procedió a dar los datos para las inscripciones. Participan: Secretaría de Gobernación a Nivel Federal, el Centro Nacional de Protección de Desastres, Secretaría de Salud del Estado de Puebla, Unidad Estatal de Protección Civil, el Municipio de Puebla, Municipio de San Andrés Cholula, Comisión de Derechos Humanos de Puebla, Consejo Estatal de Seguridad Pública, Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla, CUPREDER, Cruz Roja Mexicana y el Consejo Ciudadano del Municipio de Puebla. Leyó el programa del evento. Añadió que habrá tres talleres simultáneos. Pidió al Lic. Felipe de Jesús González Camarena, ayuda para enviar invitaciones tipo oficio a algunas dependencias, como la que se realizó para el CUPREDER.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Ofreció enviar la invitación por medio de correo electrónico. Preguntó respecto a las donaciones ¿por qué la cuenta es a nombre de una persona física?

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Aclaró que no se puede tener a nombre del Consejo. Todo esto es para identificar los depósitos hechos a la cuenta, por eso también el candado, de que envíen el depósito escaneado al correo del Consejo. Entonces cerramos el depósito, con el correo y el archivo. De ésta manera tenemos transparencia con Tesorería. La difusión del evento se encuentra en proceso. Responsables: Consejo Ciudadano de Protección Civil y Protección Civil de San Andrés Cholula, fecha límite el 24 de julio 2011. Las diapositivas se les harán llegar a todos los consejeros, para que apoyen con la campaña de difusión electrónica. Pasa al punto cuatro del orden del día, da la palabra al Tec. David Silva Aguilar.

**Tec. David Silva Aguilar.-** Lamentó que el personal Protección Civil no este en la sesión. Señaló que los operativos en esta administración ya comenzaron. Dijo que “están pasando cosas fuera de la ley” como es la duplicidad de funciones. Protección Civil pide documentos a los centros de acopio: la licencia y uso de suelo. A su decir eso es competencia de fiscalización y por el hecho de no contar con la documentación se

Julio 20 de 2011

han clausurado ya varios centros. Comentó sobre los tanques de gas y del peligro que generan. Propuso que se elaboren guías específicas simplificadas; para centros de acopio y determinar a quien le corresponde contingencia y a quien programas internos de protección civil. A la fecha no se ha podido establecer el convenio. Propuesta:

- 1.-Que Protección Civil, reconozca que hay una representación por parte de éste sector.
- 2.-Que se realice un convenio con el sector.
- 3.-Que se elabore una guía simplificada, que distinga planes de contingencia y programa interno de protección civil.
- 4.- Capacitación sin costo para el sector.

Mencionó que ya existe un procedimiento para regularización de los centros de acopio.

Comentó que para la mayoría la protección civil, la ecología y el medio ambiente, no existen. En un centro de acopio no nada más el propietario expone a su personal y su patrimonio, sino a los que viven a su alrededor. Ya ha habido espectaculares incendios en varios centros de acopio un promedio de uno al mes.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Comentó el documento que emitió el Gobierno Municipal en el 2009, La Agencia de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Puebla, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Puebla, el Instituto Nacional de Recicladores Delegación Municipal Puebla, llamó la atención el que tiene fundamento legal.

Comentó que van a ir pasa por paso. Verificar si el fundamento legal ha sufrido alguna modificación.

**Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.-** Comentó que una vez más se tendrá que hacer un llamado de atención a la Dirección de Protección Civil ya que llevamos varias sesiones y no se han presentado a estas y es muy importante porque el Técnico en Urgencias Médicas, no se ha presentado y tenemos pendientes. Ya que desde principio se comprometió a participar.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Hace una acotación, que no tiene constancia de una invitación escrita por parte del Consejo.

**Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.-** Comentó que como integrante de la administración municipal, tiene de acuerdo al COREMUN, la obligación de estar en las sesiones de los Consejos Ciudadanos. Que esta previsto en el Código Reglamentario, es necesario hacerle un llamado de atención ya que no ha participado. Señaló que es necesario revisar las actualizaciones que ha sufrido el COREMUN en este momento, tiene entendido que la última fue en el 2010, pero fue en relación al tema de vialidad.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Comentó que se convoca a las autoridades periódicamente, a los que tienen que ver con los Consejos. El día de hoy en lo particular, se presentó en nuestra oficina el responsable del área, para disculparse. No podía estar presente porque estaba convocado a un evento junto con su equipo, por una situación de seguridad.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Le informó al Tec. David Silva Aguilar, que lo que se refiere al acta de visita no es desconocida. Los documentos que se solicitan sí pueden ser requeridos por protección civil, los centros de acopio están considerados como establecimientos ambiguos, quiere decir que lo puede requerir el Ayuntamiento por estar dentro del municipio, y la autoridad del Estado por estar dentro del Estado, debido a la naturaleza del riesgo que con lleva el giro comercial.

Julio 20 de 2011

**Tec. Joel Silvestre Cruz Benítez.-** Mencionó que con respecto a protección civil, sí hay un problema serio. Comentó que el año pasado al centro de reciclaje de donde viene ese documento, iba a elaborar un programa interno de protección civil. Le dijeron que no que querían un plan de contingencias, bueno eso fue en la administración pasada. Se hizo el plan de contingencias y lo aprobaron. Actualmente se metió el plan de contingencias junto con toda la documentación, que ellos están requiriendo, y tienen un documento de recepción del plan de contingencias actual y el documento anterior que fue aprobado. Su comentario es referente a las anomalías que presenta el Departamento de Protección Civil el cual pide información variada a los diferentes centros de acopio, y si éstos piden alguna inspección y no tienen nada automáticamente les hacen un acta circunstancial. Al parecer les dan cinco días y si no lo cumplen, los multan. Señaló que un centro de acopio es de alto riesgo y no por la dimensión sino por el material que llega esos lugares, lo que se pide es que se pongan las medidas de seguridad y medidas pertinentes, para poder minimizar el riesgo. Es un riesgo que ellos están tomando para quitarlo de alrededor de la ciudadanía viéndolo como negocio, viéndolo legalmente es un riesgo que están retirando, para llevárselo a su fuente de trabajo y su fuente de empleo y posteriormente los bloquean, en vez de decirles que es lo que tienen que hacer.

**Alejandro Hernández González.-** Dijo que Protección Civil municipal debería dar una adecuada capacitación.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Comentó que se considera a los centros de acopio para expedir una licencia de funcionamiento, para pagar un impuesto, pero no se consideran como centros de confinamiento de desechos, de raíz es el problema. No existe la normatividad ni el fundamento, en todas las áreas de impacto: protección civil, medio ambiente, salud y giros comerciales. Ejemplo: ¿a dónde se envía el gas cloro? A un centro de confinamiento y después que sigue... Como Municipio es una laguna importante. Referente a la capacitación comentó que hace uno o dos años, el Ayuntamiento apoyó con la capacitación a centros de acopio, a la cual no asistieron todos, y de los que asistieron ¿cuántos ya tienen su programa interno de protección civil, cuantos ya se regularizaron? De los que están regularizados no deben tener problema en éste sentido, el problema lo va a tener, el usuario que no quiera estar alineado con lo que la ley marca. Referente a dónde se pueden conseguir todos los formatos del programa interno de protección civil: en internet en la página del Ayuntamiento esta toda la guía, toda la información.

¿A donde van a confinar los centros de acopio, los tanques de gas?

¿Y como vamos a regularizar a los centros de acopio?

Como Consejo considera que se debe solicitar se nos informe adonde se van a confinar los tanques de gas, para poder hacer la recomendación correspondiente a los centros de acopio, hay un documento rector que se ratifique.

**Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.-** Comentó que por lo pronto éste es un documento formal, en la que existen las firmas de dos instituciones y no se cuenta con otro documento que lo supla, mientras esto no suceda este sigue vigente. También recuerden que tenemos el programa Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Puebla, que especifica el uso de suelo, eso es importante para que no se abran centros de acopio, en lugares que no corresponden, pero hay que tener cuidado porque en el Programa que esta la Carta Urbana, especifica lo que no está permitido.

**José Magdaleno Meza Martínez.-** Comentó que cuentan con un pequeño centro de acopio, como centros de acopio, se adhieren a este programa y quieren estar dentro del marco legal, pero sucede que en cuestión de los operativos, para estar regularizados les hizo falta un documento. Para que nos lo liberaran

Julio 20 de 2011

necesitábamos una visita de protección civil, realizamos el documento correspondiente para dicha visita. Queremos que esta dependencia cumpla.

**Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.-** Antes de abrir un centro de acopio, debieron haber tenido los permisos correspondientes, y su programa interno de protección civil, les propone regalarles los cursos de protección civil para todos. Como Consejo los apoyamos.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** ¿La dependencia ha clausurado, establecimientos que cumplen o que no cumplen?

**José Magdaleno Meza Martínez.-** Realmente no sabe como fue la clausura.

**Tec. David Silva Aguilar.-** Comentó que se realizaron operativos no nada más de Protección Civil, de la PGR, de la AFI, a raíz de materiales robados tanto de TELMEX como de CFE, SOAPAP y otros. Éste problema nació en Puebla se extendió al DF y de ahí a todo el país. Entonces ahora las autoridades municipales, algunas vieron estas acciones y vieron un filón de algún centavo (sic), y entonces comenzaron a meter, y sí a habido centros de acopio clausurados indebidamente por la Dirección Operativa de Protección Civil Municipal.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Comentó que en ese sentido la instancia correspondiente es fiscalía, no el Consejo Ciudadano de Protección Civil. Se han encontrado establecimientos que se han cerrado y que cumplían. Entonces como queja ciudadana lo vamos a solicitar por escrito y entonces en ese momento, solicitaremos una reunión con las autoridades correspondientes para hacerles llegar la queja del ciudadano. Sino es así invitamos a los responsables de los centros de acopio a que se apeguen al documento rector que se tiene en este momento. Ustedes solicitan los formatos para poder conformar su programa interno de protección civil este se puede simplificar hasta donde sea posible, dependiendo del riesgo que emana el local depende del giro comercial y de la actividad. Compromiso del Consejo Ciudadano proporcionárselos, esta la página del Ayuntamiento, el internet, se llama: formatos, programa interno de protección civil, están en la red. El Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza se ofreció en la capacitación apoyarlos como Consejo. Referente a los operativos que ha realizado la autoridad en conjunto con otras autoridades, no es injerencia del Consejo.

**Tec. David Silva Aguilar.-** Comentó que la autoridad se puede sentar con el sector para establecer una negociación y llegar a un acuerdo pero están cerrados totalmente la unidad operativa de protección civil.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Si ya realizaron su documento formal solicitando una reunión y se niegan, les sugiere que hagan un segundo documento de solicitud. Ante la negativa del segundo documento entonces está otra instancia que es el Regidor de Gobernación a nivel municipal.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Pidió diéramos la oportunidad que cada actividad se desarrolle.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Pasó a asuntos generales.

Julio 20 de 2011

**Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.-** Agradece el donativo que les entregaron como Consejo a Cruz Roja, se entregaron todas las gorras. Pidió se depure la lista de los miembros del Consejo. Que no se entreguen credenciales a personas que no participan.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Agradeció la asistencia y dio por terminada la sesión.

### ACUERDOS

1. Solicita una revisión de asistencia de los Consejeros Ciudadanos de Protección Civil.
2. Hacer extensiva la invitación a la *Jornada Metropolitana de Capacitación en Protección Civil* al Presidente Municipal, Director de Protección Civil a las Cámaras, Universidades.
3. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 17 de Agosto del 2011.